

# **OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

## **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**

### **BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-013-2024**

#### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

## **ÍNDICE:**

### **1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **2.- MARCO JURÍDICO**

### **3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

#### **3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS**

#### **3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

#### **3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

##### **3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN**

##### **3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

##### **3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA**

##### **3.3.4.- TRANSPORTE**

##### **3.3.5.- EMPAQUE**

##### **3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES**

#### **3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

##### **3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

#### **3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

##### **3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

##### **3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO**

##### **3.5.3.- ANTICIPO**

##### **3.5.4.- PRECIO Y SU VIGENCIA**

#### **3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN**

#### **3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN**

#### **3.8- DESCALIFICACIÓN**



### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES**

#### **3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.10.- INCONFORMIDADES**

## **4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**

### **4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN**

### **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**

### **4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS**

### **4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS**

## **5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

### **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**

### **5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA**

### **5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

#### **5.3.1. ETAPA TÉCNICA**

#### **5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO**

#### **5.3.3. ETAPA ECONÓMICA**

#### **5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO**

### **5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN**

### **5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**

**5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN**

**6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO**

**6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

**6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE**

**6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

**6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**

**6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO**

**6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.7.- SANCIONES**

**6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

**6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**

**6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**

## **ANEXOS**

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES
- “ANEXO N”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

## 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.** - Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.** - Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.** - Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.** - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.** - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido.** - Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS  
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL  
PRESENCIAL No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

---

**2.- MARCO JURÍDICO**

En observancia de lo indicado por los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 10 fracción II, 17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35 fracciones I, II y III, 36 fracción I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; 1, 2, fracciones II, V, IX y XI, 4, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I, 51, 78, 89 **segundo párrafo** de su **Reglamento**, 1, 4 y 5 fracción III del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y 4, 15 y 16 de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **licitación por convocatoria pública de carácter estatal presencial No. LCPE-013-2024**, relativa a la **Adquisición de Materiales Didácticos para Planteles Educativos**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

**B A S E S**

**3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

**3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. 022/2024**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)** del **Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/2637/2023** de fecha **19 de diciembre de 2023**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a los proyectos **04 001 2 5 1 1 D 002 01 A18 A501** “Centros de Desarrollo Infantil”, **04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A502** “Preescolar General”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A511** “Centros de Atención Múltiple”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A542** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A551** “Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A545** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A543** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena”, **05 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A514** “Centros de Integración Social”, **06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A544** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria”, **07 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A546** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Secundaria General” y **07 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A547** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Secundaria Técnica”, correspondientes a la partida **21701.- Materiales Didácticos para Planteles Educativos**.

### 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **venta de Materiales Didácticos para Planteles Educativos**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 5.- Material didáctico y biblioteca**, para los bienes que se establecen en el “**Anexo A**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato

respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

### **3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

#### **3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN**

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la **Adquisición de Materiales Didácticos para Planteles Educativos**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**; establecidas en el “**Anexo A**”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

#### **3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El o los licitantes(s) a quien(es) se les adjudique(n) el contrato o pedido derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indique en el “**Anexo A**” de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será calendarizada de conformidad con el presupuesto autorizado.

#### **3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA**

Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en el “**Anexo L**”; de conformidad con el “**Anexo A**”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

#### **3.3.4.- TRANSPORTE**

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

### **3.3.5.- EMPAQUE**

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

### **3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES**

La documentación de las Proposiciones Técnicas, Económicas y de la Documentación Legal y Administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

### **3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**  
**Departamento de Licitaciones Públicas**

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos

actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

### **3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada **“Proveedores”**, la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función del **“Anexo A”** que contiene el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificado el archivo digital del Anexo en el que participe, deberá cargar el archivo en la aplicación denominada **“Proveedores”**, posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su Propuesta Técnica y Económica, considerando que los archivos **.oficialia** contienen la información del **“Anexo A”** precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clic al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la Propuesta Técnica (**nombre asignado\_tec.oficialia**) y el segundo la Propuesta Económica (**nombre asignado\_eco.oficialia**).

Los archivos de la Propuesta Técnica y Económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada **“Proveedores”**, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital que deberá integrarse dentro del sobre la Propuesta Técnica y Económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

### **3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

### 3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002\\_A.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp)

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto **“Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal”**, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

### 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

**La condición de pago será:**

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo Requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración Federalizada**, ubicada en Calzada Mayor Julio Sabines, S/N, Col. 24 de Junio, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Dirección de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que

en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

### **Los datos de facturación serán los siguientes:**

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al “**Anexo K**” de las Bases de la presente Licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

### **3.5.3.- ANTICIPO**

El Organismo Requirente otorgará por concepto de anticipo el 50% del monto total adjudicado de su propuesta, para el inicio de la adquisición de los bienes que se requieran, ya sean nacionales o de importación y demás insumos que se deban otorgar.

Dicho anticipo será puesto a disposición del proveedor dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, con antelación a la fecha pactada para el inicio de la entrega de los bienes, siempre y cuando se presente la póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo la entrega de los bienes contratados.

Cuando el proveedor no entregue la póliza de fianza para la correcta garantía del anticipo, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la firma del Contrato no procederá el diferimiento a que se refiere el párrafo que precede y, por lo tanto, deberá iniciar con la entrega de los bienes en la fecha señalada en el Contrato.

El anticipo se amortizará en la misma proporción, conforme al porcentaje otorgado, con cargo a cada pago que se realice por el bien entregado, debiéndose liquidar, en su caso, el faltante por amortizar en el pago del finiquito.

En caso de no requerirse el anticipo por parte del proveedor que resulte adjudicado, podrá renunciar a este por escrito.

### 3.5.4.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

### 3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las Propuestas Técnicas aceptadas a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en su Propuesta Técnica cumple con los requerimientos solicitados en el “**Anexo A**”.

En la segunda etapa, se evaluarán las Propuestas Económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las Propuestas Económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes** que integran el “**Anexo A**”; por lo que los licitantes deberán cotizar los lotes y cantidades solicitadas en el Anexo antes mencionado, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más Propuestas Económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

### **3.8.- DESCALIFICACIÓN**

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, no estén identificados con el número de licitación, o no sean presentados según el formato establecido que corresponda, sellados y firmados en cada una de sus hojas, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.

- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario Estatal.

### **3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.**

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones Legales, Técnicas y Económicas solicitadas en las Bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

### **3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

En caso de que la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

### **3.10.- INCONFORMIDADES**

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios

que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

#### **4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**

##### **4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN**

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada.

La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las Propositiones Técnicas y Económicas deberá elaborarse en la aplicación "**Proveedores**"<sup>1</sup>, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional y considerando el impuesto correspondiente, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

---

<sup>1</sup> La aplicación "**Proveedores**", podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

#### 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 5.- Material didáctico y biblioteca** (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **18 al 19 de abril de 2024**, el cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse\\_01.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp)

En este recibo deberá agregar el licitante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
  - 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.
  - 2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento actualizada e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

**Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.**



f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder**. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.
3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
2. **Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
3. **Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las Propuestas Técnicas y Económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de**

**Administración Tributaria**), que deberá ser:

1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria**. El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

**PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

- i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2023 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, sus respectivos estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal del ejercicio 2023, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).
- j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2024 (mes de marzo) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.
- k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

**La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante, identificada con el número y nombre de la licitación, sello del licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:**

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos**, **Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al 31 de diciembre 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del

**Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.**

- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H**.
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I**.
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el “**Anexo N**”.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) Propuestas Técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación.

#### 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en **hoja membretada, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados)**, la cual constará de:

- a) **Propuesta Técnica en original**, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo B**”, en donde indique las **condiciones, plazo y lugar de la entrega**, de conformidad con el “**Anexo A**”, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “**Marca**”, la leyenda “**No se cotiza**” de(los) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado\_tec.oficialia*<sup>2</sup>, con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo B**”, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo A**”, **(el archivo con la extensión nombre asignado\_tec.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el “**Anexo A**”, de las presentes Bases.
2. Que garantiza los bienes del “**Anexo A**”, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones.
3. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en el “**Anexo A**”, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.

- c) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de la calidad de los bienes. “**Anexo M**”.

#### 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

---

<sup>2</sup> Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”

Los incisos a) y b) en papel membretado original, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados) y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) **Propuesta Económica en original**, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo J**”, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, considerando el impuesto correspondiente, debiendo cotizar todos los lotes del “**Anexo A**”. En la Propuesta Económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “**Marca**”, la leyenda “**No se cotiza**” de(los) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado\_eco.oficialia*<sup>3</sup>, con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo J**”, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo B**”, (**el archivo con la extensión nombre asignado\_eco.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación**). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para el “**Anexo A**”, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

---

<sup>3</sup> Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”

## 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

### 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	19 de abril de 2024	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	22 de abril de 2024	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de Aclaraciones a las Bases	26 de abril de 2024	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	06 de mayo de 2024	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	09 de mayo de 2024	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	14 de mayo de 2024	11:00 hrs	N/A

Los actos de la Junta de Aclaraciones a las Bases, Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

**Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.**

### 5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:

- a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de



licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.

- b)** Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II.** Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III.** Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones Legal y Administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV.** La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.
- V.** En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI.** Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII.** Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto,

la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

### **5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la Etapa Técnica y la Etapa Económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A)** Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación Legal y Administrativa, Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas.
- B)** Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la Apertura Técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las Propuestas Económicas cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

#### **5.3.1. ETAPA TÉCNICA**

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a)** Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b)** Cada licitante procederá a entregar la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la Propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c)** Se revisará la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus Propuestas tanto Técnicas como Económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales

posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la Propuesta Técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación Legal y Administrativa, así como la documentación de la Propuesta Técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la Documentación Legal y Administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las Propuestas Técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

### 5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las Propuestas Técnicas.

Los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

### 5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes, cuyas Propuestas Técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa

lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las Propuestas Económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las Propuestas Económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

#### **5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO**

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las Propuestas Económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las Propuestas Económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

#### 5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

#### 5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionado se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (Propuestas Técnicas y Económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

## 5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

## 6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona moral; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

### **6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

### **6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE**

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

### **6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Para garantizar el anticipo el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por la totalidad del monto del anticipo, mismo que en ningún caso excederá del 50% de la totalidad del contrato; deberá ser asegurado mediante Póliza de Fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor. Esta garantía se presentará previo al otorgamiento del anticipo.

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de**

**Fianzas.** El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

#### **6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

#### **6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la Etapa Económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al anticipo del contrato será liberada una vez que se haya amortizado la totalidad del anticipo otorgado.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

#### **6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

##### **6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.

- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

### **6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.**

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

### **6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

**Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:**

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

### **6.7.- SANCIONES**

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, Pedido o Contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes::

#### **6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus Propositiones Económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la

Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

#### **6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

#### **6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO A”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	134	JUEGO	JUEGO DE RESAQUE DE PLÁSTICO RÍGIDO CON FIGURA DE PEZ, DE 8 PIEZAS DE DIFERENTES TAMAÑOS, FORMAS Y COLORES Y TABLERO DE 28 X 21 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
2	2,750	CAJA	CRAYÓN TRIANGULAR JUMBO. CAJA CON 12 COLORES.
3	145	PIEZA	LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA ESCUELA RECURSOS Y ACTIVIDADES. • AUTORES: ANTONIO VALLES ARANDIGA, ALFRED VALLES TORTOSA, CONSOL VALLES TORTOSA. • EDITOR: EDITORIAL EOS. • AÑO DE PUBLICACIÓN: 2018. • PAÍS: ESPAÑA. • IDIOMA: ESPAÑOL. • ISBN: 978-84-9727-776-1. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
4	4,485	JUEGO	JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS PAR LA NEM PARA FASE 3, 1 TABLERO DE 1.5 X 1.5 IMPRESO EN LONA CON ARILLOS PARA COLGAR, 2 FICHAS PLÁSTICAS DE 7 CM QUE SE PUEDAN PEGAR Y DESPEGAR EN LA LONA, 1 DADO DE 10 CM FORRO DE VINIL RELLENO HULE ESPUMA, INSTRUCTIVO TAMAÑO ESQUELA 4 PÁGINAS CON PORTADA Y CONTRAPORTADA CAJA IMPRESA SELECCIÓN A COLOR FRENTE EN CARTULINA SULFATADA 16 PTOS. SUAJE, SUAJADO, PEGADA Y ARMADA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
5	20	PLIEGO	CARTULINA CASCARON ENTERA BLANCA 71X112 CM.
6	477	PAQUETE	PAQUETE DIDÁCTICO EDUCATIVO, QUE CONTIENE: 1.- UN GRAN TANGRAM DE 7 FIGURAS FABRICADAS EN MATERIAL PLÁSTICO POLIESTIRENO, EN CINCO COLORES DIFERENTES CLASIFICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS TRIÁNGULOS ISÓSCELES CON MEDIDAS DE 28 X 28 X 40 CM; DOS TRIÁNGULOS ISÓSCELES DE 14.2 X 14.2 X 20 CM; UN TRIÁNGULO ISÓSCELES DE 20 X 20 X 28.5 CM; UN CUADRADO DE 14.2 X 14.2 CM; Y UN PARALELOGRAMO, UNIDAS TODAS, ESTAS FORMAN UN CUADRADO DE 40 X 40 CM, INCLUYE GUÍA DIDÁCTICA MEDIA CARTA CON EJERCICIOS ADECUADOS AL MATERIAL. 2.- 40 CARTAS DE MEDIDAS 14 X 8 CM, IMPRESO A SELECCIÓN DE COLOR EN CARTULINA SULFATADA QUE CONTIENE ACTIVIDADES ALUSIVAS AL JUEGO DE TANGRAM, LAS CARTAS DENTRO DE UN ESTUCHE DE CARTULINA SULFATADA IMPRESO A SELECCIÓN DE COLOR DE MEDIDAS 14.3 X 8.4 X 1.8 CM. 3.- 5 BASES PLÁSTICAS CILÍNDRICAS DE 2.7 CM DE DIÁMETRO Y 1 CM DE ALTURA CON GUÍA PARA SOPORTE DE TARJETAS; FABRICADO EN PLÁSTICO POLIESTIRENO BAJO LA TÉCNICA DE INYECCIÓN. 4.- TRES TANGRAM DE 20X20CM DE LAS CUALES CONTIENEN: 21 FIGURAS FABRICADAS EN MATERIAL PLÁSTICO POLIESTIRENO, EN DIFERENTES COLORES, 6 TRIÁNGULOS PEQUEÑOS, 3 TRIÁNGULOS MEDIANOS, 6 TRIÁNGULOS GRANDES, 3 CUADRADOS Y 3 PARALELOGRAMOS, TRES BASES DE 20.5 X 20.5, INCLUYE GUÍA DIDÁCTICA MEDIA CARTA CON EJERCICIOS ADECUADOS AL MATERIAL. TODO CON



			EMPAQUE PLÁSTICO RETRACTILADO PARA SU RESGUARDO, EMPACADO EN BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE PARA SU PROTECCIÓN. TODO EL MATERIAL ES SEGURO, NO ES TOXICO Y DE GRAN DURACIÓN. EL MATERIAL TIENE UNA TOLERANCIA EN MEDIDAS DE +/- 1 MM.
7	950	JUEGO	JUEGO DIDÁCTICO DADO MULTIPLE FABRICADO DE MATERIAL ESTIRENO, BAJO LA TÉCNICA DE INYECCIÓN CON MEDIDAS DE 2 X 2 X 2.5 CM CUENTA CON UNA SALIENTE CUADRANGULAR LA CUAL PERMITE LA UNIÓN LATERAL ENTRE CADA PIEZA, EN SU PARTE MÁS ALTA TIENE UN ORIFICIO DE 1 CM CUADRANGULAR. LA CUAL LLEVA UNA CALCOMANÍA IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR ALUSIVOS A LETRAS Y NÚMEROS QUE ABARCA TODO EL CONTOURNO EN CADA UNA DE SUS CARAS, CON UN TOTAL DE 150 PIEZAS, AGRUPADAS REFUERZAN ACTIVIDADES DE MATEMÁTICAS Y ESPAÑOL. TODO ESTO EMPACADO EN UN RECIPIENTE DE PLÁSTICO MATERIAL POLIPROPILENO CHAROLA CON TAPA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
8	3,409	PIEZA	CANGREJITO MULTIPLICADOR.- 4 BASES INYECTADAS EN PLÁSTICO ABS, PRIMER BASE DE MEDIDA 144.52 X 168.65 MM, RIEL DE MEDIDA 137.12 X 5.56 MM, SEGUNDA BASE 156.70 X 130.82 MM, CON UN ORIFICIO DE MEDIDA 5.96 MM Y OTRO DE MEDIDA 64.54 X 4.00 MM, TERCERA Y CUARTA BASE DE MEDIDA 77.7 X 76.36 MM CADA UNA CON UN ORIFICIO DE MEDIDA 38.36 MM DOS RIELES DE 31.09 MM CADA UNO CON UNA SALIENTE DE 6.74 MM TRES REMACHES QUE SOSTIENEN A LA BASE LA CUAL VA UNIDA PARA FORMAR EL CANGREJO DE MEDIDA 6.02 MM DE DIÁMETRO , INCLUYE 4 CALCOMANÍAS IMPRESAS, PRIMER CALCOMANÍA TIENE BASE DE RESULTADO DE LAS MULTIPLICACIONES, EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR LA BASE PARA LA MULTIPLICACIÓN, SEGUNDA BASE LA CARA DEL CANGREJO, TERCERA Y CUARTA CALCOMANÍA CUBRE LAS MANOS DEL CANGREJITO, TODO EMPACADO EN BOLSA DE CELOFÁN. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
9	2,389	PIEZA	CONO MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLORES BÁSICOS DE MEDIDAS 14 X 14 CM. DE BASE Y ALTURA 23 CM CON TERMINACIÓN CIRCULAR DE DIÁMETRO 4 CM. +/- 1 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
10	132	PIEZA	MUÑECO DIDÁCTICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADO CON TELA SUAVE DE DIVERSOS COLORES, RELLENO DE ALGODÓN, CON MEDIDA DE 35 CM X 12 CM X 49 CM. INCLUYE: ROPA PARA VESTIR, OVEROL CON CIERRE, BOTONES, VELCRO Y AGUJETA PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
11	282	PIEZA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PROBLEMAS DE CONDUCTA: INCLUYE CASOS PRÁCTICOS • AUTORES: MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PORTILLO (REC.) • EDITOR: EDITORIAL EOS. • AÑO DE PUBLICACIÓN: 1ª ED. (29/12/2016). • IDIOMA: ESPAÑOL. • PAGINAS: 132 • ISBN : 9788497276870. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
12	1,075	JUEGO	JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS PAR LA NEM PARA FASE 4.- 1 TABLERO DE 1.5 X 1.5 IMPRESO EN LONA CON ARILLOS PARA COLGAR, 2 FICHAS PLÁSTICAS DE 7 CM QUE SE PUEDAN PEGAR Y DESPEGAR EN LA LONA, 1 DADO DE 10 CM FORRO DE VINIL RELLENO HULE ESPUMA, INSTRUCTIVO TAMAÑO ESQUELA 4 PÁGINAS CON PORTADA Y CONTRAPORTADA CAJA IMPRESA SELECCIÓN A COLOR FRENTE EN CARTULINA SULFATADA 16 PTOS. SUAJE, SUAJADO, PEGADA Y ARMADA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
13	10	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 48MM X 50M.
14	950	JUEGO	AJEDREZ C/TABLERO DE PLÁSTICO: MATERIAL EDUCATIVO FABRICADO EN POLIESTIRENO ALTO IMPACTO, CONFORMADO POR 32 PIEZAS, 16 NEGRAS Y 16 BLANCAS, LAS PIEZAS POR CADA COLOR SE CONFORMAN DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 REY CON MEDIDAS DE 9 CM DE ALTO Y BASE DE 4 CM DE DIÁMETRO, 1 REINA CON MEDIDAS DE 7.5 CM DE ALTO Y BASE DE 3.5 CM DE DIÁMETRO, 2 ALFILES CON MEDIDAS DE 6.5 CM DE ALTO Y DE BASE 3.5 CM DE DIÁMETRO, 2 CABALLOS CON MEDIDAS DE 6 CM DE ALTO Y DE BASE



			3.5 CM DE DIÁMETRO, 2 TORRES CON MEDIDAS DE 5 CM DE ALTO Y DE BASE 3.5 CM DE DIÁMETRO, 8 PEONES CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO Y DE BASE 3 CM DE DIÁMETRO; CONTIENE UN TABLERO FLEXIBLE DE TELA CON MEDIDAS DE 46 X 46 CM IMPRESO A DOS TINTAS CON COORDENADAS LATERALES DE NÚMEROS Y LETRAS, TODO EMPACADO EN BOLSA DE TELA PARA PROTECCIÓN DEL MISMO. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
15	3,409	JUEGO	RULETA DE LENGUAJE, INCLUYE: 1 TABLERO DE 40.5 X 53.6 CMS, 60 TARJETAS DE 8 X 11 CMS, 12 TARJETAS DE 4 X 4 CMS., ELABORADAS EN POLYPAP CALIBRE 16 IMPRESAS EN 3 COLORES 4 TARJETAS DE CADA UNO, CON LAS LETRAS A, B, C Y D EN CADA COLOR, CON ACABADO REDONDEADO EN LAS ESQUINAS, INSTRUCTIVO, 144 FICHAS REDONDAS DE PLÁSTICO, 1 DADO DE PLÁSTICO 1X1 CM, EMPACADO DE CAJA TAPA Y FONDO. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
16	236	PIEZA	MALLA DE VOLEIBOL ESCOLAR DE HILO REFORZADA CON MANTA PARTE SUPERIOR MEDIDAS 75 CM X 8 M MATERIAL DE POLIPROPILENO, 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN CUADRO DE 15 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
17	135	JUEGO	JUEGO DE DISCOS SENSORIALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • 6 TABLAS DE 17 X 10 CM. • 2 CÍRCULOS DE TEXTURA SILICONA FLEXIBLE ULTRA SUAVE. • 1 ANTIFAZ: INCLUYE ESTUCHE PARA GUARDAR Y TRANSPORTAR Y ANTIFAZ. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
18	144	PIEZA	TRASTORNO DE APRENDIZAJE NO VERBAL. TANV • AUTOR: DAVID GONZÁLEZ MUÑOZ. • EDITOR: EOS. • EDICIÓN: JUNIO 2016. • IDIOMA: ESPAÑOL. • PAGINAS: 242. • ISBN: 978-84-9727-656-6. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
19	1,075	JUEGO	JUEGO DE SERPIENTES Y ESCALERAS PAR LA NEM PARA FASE 5, 1 TABLERO DE 1.5 X 1.5 IMPRESO EN LONA CON ARILLOS PARA COLGAR, 2 FICHAS PLÁSTICAS DE 7 CM QUE SE PUEDAN PEGAR Y DESPEGAR EN LA LONA, 1 DADO DE 10 CM FORRO DE VINIL RELLENO HULE ESPUMA, INSTRUCTIVO TAMAÑO ESQUELA 4 PÁGINAS CON PORTADA Y CONTRAPORTADA, CAJA IMPRESA SELECCIÓN A COLOR FRENTE EN CARTULINA SULFATADA 16 PTOS. SUAJE, SUAJADO, PEGADA Y ARMADA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
20	160	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA DE RAYA. ENGRAPADO CON 100 HOJAS.
21	950	JUEGO	BANCO MATEMÁTICO: JUEGO EDUCATIVO CON MONEDAS DE PLÁSTICO Y DENOMINACIONES DE 50 CENTAVOS, 1 PESO, 2 PESOS, 5 PESOS, 10 PESOS; EN 4 COLORES METÁLICOS DIFERENTES CON CANTIDADES DE 64 PIEZAS DE 50 CENTAVOS, 96 PIEZAS DE 1 PESO, 32 PIEZAS DE 2 PESOS, 34 PIEZAS DE 5 PESOS, 34 PIEZAS DE 10 PESOS, HACIENDO UN TOTAL DE 260 MONEDAS. LA MEDIDA DE LA MONEDA DE 50 CENTAVOS ES DE 2 CM, LA DE 1 PESO DE 2 CM, LA DE 2 PESOS DE 2.3 CM, LA DE 5 PESOS DE 2.5 CM, LA DE 10 PESOS 2.7 CM. CONSTA DE 4 CUBOS SOLIDOS DE PLÁSTICO DE MEDIDAS 2 CM POR LADO, EN CADA UNO DE ESTOS LADOS ALUSIVOS ILUSTRADOS EN SELECCIÓN DE COLOR QUE INDICAN EL PRECIO DE CADA UNO. TAMBIÉN INCLUYE 20 BILLETES DE 20 PESOS CON MEDIDAS DE 8 CM POR 4.5 CM, 20 BILLETES DE 50 PESOS CON MEDIDAS DE 8 CM X 4.5 CM, 15 BILLETES DE 100 PESOS CON MEDIDAS DE 10.1 CM X 4.5 CM, 10 BILLETES DE 200 PESOS CON MEDIDAS DE 9.1 CM X 4.5 CM, 5 BILLETES DE 500 PESOS CON MEDIDAS DE 10.1 CM X 4.5 CM Y 5 BILLETES DE 1000 PESOS CON MEDIDAS DE 10 CM X 4.5 CM. TODO INCLUIDO DENTRO DE UN RECIPIENTE PLÁSTICO CON SEPARADOR INTEGRADO DE 27.8 CM X 19.4 CM X 3.9 CM CON 10 SEPARACIONES PARA EL ACOMODO DE TODOS LOS MATERIALES, ESTE SEPARADOR QUEDA DENTRO DE UNA BASE PLÁSTICA TRANSPARENTE DE MEDIDAS 29.1 CM X 20.6 CM X 6.1 CM CON SOPORTES LATERALES PARA SU CONEXIÓN CON TAPA PLÁSTICA DE MEDIDAS 29.9 CM X 21.1 CM CON SALIENTES LATERALES PARA SU ENSAMBLE CON LA BASE, INCLUYE ASA EMPOTRABLE CON MEDIDAS DE 12.8 CM X 5 CM. PARA LA COORDINACIÓN



			GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
22	3,409	PAQUETE	PAQUETE DIDÁCTICO EDUCATIVO, JUEGA DEBATIENDO QUE CONTIENE: * 1 TABLERO DE 40.5X53.6 CMS. +/- 10% IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR FRENTE, EN COUCHE DE 300 GRS. SUAJADO, ESQUINAS REDONDEADAS. * 10 LÁMINAS TAMAÑO DE 27X21.5 CM. +/-10%, IMPRESA EN PAPEL COUCHE DE 300 GRS. FRENTE Y VUELTA, LAMINADO BRILLANTE AMBAS CARAS, ESQUINAS REDONDEADAS. * 24 TARJETAS: 8.5X11 CM. MEDIDAS +/- 10% DE TOLERANCIA, IMPRESAS EN PAPEL COUCHE DE 300 GRS., LAMINADO BRILLANTE AMBAS CARAS, IMPRESIÓN SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA, CON ESQUINAS REDONDEADAS. * 1 DADO DE PLÁSTICO, DE 1.6X1.6 CM. +/- 15% * FICHA DIDÁCTICA: IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA, EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 130 GRS. MED. DE 28.5X21.5 CM. +/-10%. TOLERANCIA. * EMPAQUE: CARTULINA SULFATADA DE 14 PTS. CARA SUPERIOR IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR FRENTE. MEDIDAS DE 28.5X24.5X4 CM. +/- 10% TOLERANCIA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
23	810	PIEZA	ARO ESCOLAR REFORZADO PARA USO DEPORTIVO INYECTADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DE HABILIDAD Y DESTREZA; CON MEDIDA DE DIÁMETRO DE 39.5 CM. DE DIÁMETRO +/- 1 CM. VARIOS COLORES. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
24	616	PIEZA	BALÓN DE BASQUETBOL NO. 5 MATERIAL PIEL SINTÉTICA. DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
25	132	JUEGO	JUEGO DE ENSARTE Y PASA LISTÓN CONEJO, BURRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 30 PIEZAS EN PLÁSTICO DURO DE DIFERENTES COLORES, 15 FIGURAS DE BURRO Y 15 FIGURAS DE CONEJO PERFORADAS EN EL CONTORNO PARA ENSARTAR/ COSER CON AGUJETA Y/O AGUJA CON MEDIDA DE 18.5 CM X 10 CM. INCLUYE: AGUJAS E HILOS DE PLÁSTICO. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
26	191	PIEZA	UN CURRÍCULO PARA MÚLTIPLES ADAPTACIONES. AJUSTAR INTERVENCIONES TRAS EVALUAR NECESIDADES. • AUTORES: ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES (COORD.) • EDITOR: EDITORIAL EOS • AÑO DE PUBLICACIÓN: 2015. • PAGINAS: 282. • PAÍS: ESPAÑA. • IDIOMA: ESPAÑOL. • ISBN: 978-84-9727-623-8. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
27	1,076	JUEGO	JUEGO DE LA OCA PARA LA NEM PARA FASE 3, 1 TABLERO DE 1.5 X 1.5 IMPRESO EN LONA CON ARILLOS PARA COLGAR, 2 FICHAS PLÁSTICAS DE 7 CM QUE SE PUEDAN PEGAR Y DESPEGAR EN LA LONA, 1 DADO DE 10 CM FORRO DE VINIL RELLENO HULE ESPUMA, INSTRUCTIVO TAMAÑO ESQUELA 4 PÁGINAS CON PORTADA Y CONTRAPORTADA CAJA IMPRESA SELECCIÓN A COLOR FRENTE EN CARTULINA SULFATADA 16 PTOS. SUAJADO, PEGADA Y ARMADA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .
28	1	BOLSA	DIAMANTINA ULTRABRILLANTE ORO CLARO C15. BOLSA CON 1 KILOGRAMO.
29	950	JUEGO	JUEGO DIDÁCTICO RUEDAS ARITMÉTICAS.- MULTIPLICACIÓN Y DIVISIÓN, SUMAS Y RESTAS, JUEGO DIDÁCTICO QUE CONSTA DE 20 RUEDAS CON UN DIÁMETRO DE 12 CM Y UN ESPESOR DE 3MM, EN CADA UNA DE SUS CARAS UNA NUMERACIÓN DEL 1 AL 10 EN EL CONTORNO DE SUS CIRCUNFERENCIA IMPRESO BAJO LA TÉCNICA DE SERIGRAFIA, EN LA PARTE CENTRAL UNA PIEZA MECÁNICA QUE LE PERMITE EL GIRO, DE LAS CUALES 10 DE ELLAS EN UNA DE SUS CARAS PERMITE HACER LA OPERACIÓN DE MULTIPLICACIÓN Y EN LA OTRA CARA DIVISIÓN, ENUMERADAS DEL 1 AL 10 Y LAS OTRAS 10 RESTANTES, EN UNA DE SUS CARAS PERMITE HACER LA OPERACIÓN DE SUMA Y EN LA OTRA CARA RESTA, ENUMERADAS DEL 1 AL 10 TODO EMPACADO EN UN RECIPIENTE DE PLÁSTICO MATERIAL POLIPROPILENO CHAROLA CON TAPA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
30	86	PIEZA	COLCHONETA RECTA CON RELLENO DE MATERIAL ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON DENSIDAD MÍNIMA DE 17/45 SUPER FIRME Y FORRO VINIL EN



			COLORES PRIMARIOS, MEDIDAS: 120 X 60 X 5 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
31	616	PIEZA	BALÓN DE FUTBOL NO. 5 ESTAMPADO DE EQUIPOS SURTIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES. MATERIAL, PIEL SINTETICA. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .
32	132	PIEZA	TÚNEL GUSANO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • DE 5 SECCIONES DE DIFERENTES COLORES. • CON MEDIDA ESTÁNDAR DE 60 CM DE DIÁMETRO X 2.40 M DE LARGO. • EXPANDIBLE HASTA 2.40 METROS DE LARGO. • FABRICADO EN TELA Y AROS DE PLÁSTICO. • PLEGABLE PARA SU GUARDADO FÁCIL. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
33	186	PIEZA	EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE EDUCACIÓN PARA TODOS Y PRACTICAS DE ENSEÑANZA INCLUSIVA. • AUTOR: CARMEN ALBA PASTOR. • ULTIMA EDICIÓN. • EDICIONES: MORATA. • AÑO DE EDICIÓN: 2016. • ISBN: B471128314, 978-84-7112-830-0. • PAGINAS:177. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .
34	1,075	JUEGO	JUEGO DE LA OCA PARA LA NEM PARA FASE 4, 1 TABLERO DE 1.5 X 1.5 IMPRESO EN LONA CON ARILLOS PARA COLGAR, 2 FICHAS PLÁSTICAS DE 7 CM QUE SE PUEDAN PEGAR Y DESPEGAR EN LA LONA, 1 DADO DE 10 CM FORRO DE VINIL RELLENO HULE ESPUMA, INSTRUCTIVO TAMAÑO ESQUELA 4 PÁGINAS CON PORTADA Y CONTRAPORTADA CAJA IMPRESA SELECCIÓN A COLOR FRENTE EN CARTULINA SULFATADA 16 PTOS. SUAJE, SUAJADO, PEGADA Y ARMADA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
35	1	BOLSA	DIAMANTINA ULTRABRILLANTE PLATA C15. BOLSA CON 1 KILOGRAMO.
36	900	JUEGO	ruta del buen comer: MATERIAL DIDÁCTICO, QUE CONSTA DE UN TABLERO CON MEDIDAS 51.5 X 39 CM, ESTE TABLERO LLEVA UNA RULETA IMPRESA A SELECCIÓN DE COLOR CORRESPONDIENTE A LA TEMÁTICA DEL JUEGO, INCLUYE 48 TARJETAS CON DATOS, PREGUNTAS, RESPUESTAS Y 6 FICHAS PLÁSTICAS, TODO DENTRO DE CAJA DE CARTÓN RESISTENTE CON MEDIDAS: BASE 39.7 X 26.5 CM Y TAPA DE MEDIDAS 40 X 27 CM. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .
37	616	PIEZA	BALÓN DE VOLEIBOL NO. 5.MATERIAL PIEL SINTÉTICA, COLORES: BLANCO, AZUL CIELO Y AMARILLO. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
38	135	PIEZA	CUBO DE EXPRESIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • MEDIDA DE 20 CM X 20 CM. • RELLENO DE HULE ESPUMA. • FORRADO EN VINIL. • CADA LADO DEL CUBO TIENE DIFERENTE DISEÑO. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
39	240	PIEZA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL: TALLERES Y APLICACIONES PRÁCTICAS (TALLERES EDUCATIVOS). • AUTORES: JUAN MANUEL MORENO MANSO , PEDRO JAVIER MONTERO GONZÁLEZ. • EDITOR: EOS. • PRIMERA EDICIÓN (13 AGOSTO 2007). • IDIOMA: ESPAÑOL. • PAÍS: ESPAÑA. • ISBN-10: 9788497272537. • ISBN-13: 978-8497272537. • PAGINAS: 394. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
40	1,075	JUEGO	JUEGO DE LA OCA PARA LA NEM PARA FASE 5, 1 TABLERO DE 1.5 X 1.5 IMPRESO EN LONA CON ARILLOS PARA COLGAR, 2 FICHAS PLÁSTICAS DE 7 CM QUE SE PUEDAN PEGAR Y DESPEGAR EN LA LONA, 1 DADO DE 10 CM FORRO DE VINIL RELLENO HULE ESPUMA, INSTRUCTIVO TAMAÑO ESQUELA 4 PÁGINAS CON PORTADA Y CONTRAPORTADA CAJA IMPRESA SELECCIÓN A COLOR FRENTE EN CARTULINA SULFATADA 16 PTOS. SUAJE, SUAJADO, PEGADA Y ARMADA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
41	1	BOLSA	DIAMANTINA ULTRABRILLANTE ROJO C15. BOLSA CON 1 KILOGRAMO.
42	893	JUEGO	CORCHOLATA ABC MATERIAL DIDÁCTICO FABRICADO: EN MATERIAL POLIPROPILENO QUE CONTIENE 400 PIEZAS DE 3 CM DE DIÁMETRO EN 5 COLORES, POR LA PARTE INFERIOR ES CÓNCAVA Y EN LA PARTE SUPERIOR PLANA PRESENTA UN RELIEVE CON LAS LETRAS DEL ABECEDARIO, LOS BORDES TIENEN UNA TEXTURA ONDULADA, TODO EMPACADO EN UNA BOLSA PLÁSTICA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.



43	405	PIEZA	CUERDA PARA SALTAR: CON PUÑOS EN MATERIAL PLÁSTICO SOPLADO DE 15 CM. DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3 CM. EN 2 COLORES SOBRE LA MISMA PIEZA, CON ENSAMBLE ADECUADO ENTRE LA MISMA INCLUYE CORDÓN DE 2 METROS DE LARGO. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .
44	135	SET	SET DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • FABRICADOS CON PLÁSTICO RÍGIDO. • 2 MARACAS DE 16 CM. • GÜIRO 16 CM. • CASTAÑUELAS 6.5 CM. • PANDERO DE 16 X 14 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
45	225	PIEZA	LA FUNCIÓN EJECUTIVA PARA EDUCADORES: QUE ES Y QUE SE HACE PARA MEJORARLA. • AUTORES: JUAN C. RIPOLL, ANA MARÍA SOPRANO. • EDITOR: EOS. • NUMERO DE EDICIÓN: 6. • EDICIÓN: AÑO 2021. • IDIOMA: ESPAÑOL. • PAGINAS: 347. • PAÍS: ESPAÑA. • ISBN: 9788497278881. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
46	40	PLIEGO	FOAMY AMARILLO MANGO EN PLIEGO DE 70 X 95 CM.
47	797	JUEGO	ROMPECABEZAS DE FOAMY MAPA DE LA REPÚBLICA, CON UN TABLERO FABRICADO EN FOAMY CON MEDIDAS DE 28X43 CM, Y 32 PIEZAS CADA UNA REPRESENTA LOS ESTADOS Y JUNTAS CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
48	135	JUEGO	SERIE DIDÁCTICO DE BARRILES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •20 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES •PIEZAS ARMABLES SE METEN UNO DENTRO DEL OTRO. PRESENTACIÓN: •2 JUEGOS CON 10 PIEZAS DE TAMAÑO APROXIMADO 10 CM, 8 CM, 6.5 CM, 5.5 CM Y 4.5 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN .
49	40	PLIEGO	FOAMY AZUL CELESTE EN PLIEGO DE 70 X 95 CM.
50	799	JUEGO	TARJETAS DIDÁCTICAS VALORES MATERIAL EDUCATIVO QUE CONTIENE 24 TARJETAS A SELECCIÓN DE COLOR CON IMÁGENES ALUSIVAS A VALORES, CON MEDIDAS 7 CM DE ANCHO POR 10 CM DE ALTURA, TODO DENTRO DE UNA CAJA A SELECCIÓN DE COLOR CON MEDIDAS 7.3 CM DE ANCHO 12 CM DE ALTURA, Y 1.3 CM DE GROSOR. INCLUYE 6 FICHAS PLÁSTICAS EN MATERIAL CRISTAL DE COLORES, CON GRABADO EN ALTO RELIEVE ALUSIVO A VALORES EN UNA CARA, CON MEDIDAS 2.8 CM DE DIÁMETRO Y 4 MM DE GROSOR. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
51	132	PIEZA	JUEGO DIDÁCTICO CASA DE CAMPAÑA PLEGABLE Y AUTO ARMABLE DE LONA CON MEDIDA DE 1.18 M X 1.18 M X 1 M DE ALTURA. INCLUYE: 1 BOLSA PARA GUARDAR LA CASA PLEGABLE. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
52	40	PLIEGO	FOAMY AZUL REY EN PLIEGO DE 70 X 95 CM.
53	40	PLIEGO	FOAMY CARNE EN PLIEGO DE 70 X 95 CM.
54	40	PLIEGO	FOAMY ROSA PASTEL EN PLIEGO DE 70 X 95 CM.
55	40	PLIEGO	FOAMY VERDE BANDERA EN PLIEGO DE 70 X 95 CM.
56	2	PIEZA	GLOBO TERRÁQUEO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • TRAVELER AZUL CON DIÁMETRO DE 30.5 CM. • BASE PLÁSTICO. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
57	2	JUEGO	JUEGO DE GEOMETRÍA DE MADERA PARA PIZARRÓN INCLUYE: • REGLA DE 100 CM. (METRO). • COMPAS. • REGLA CURVA • TRANSPORTADOR. • ESCUADRA 45°. • ESCUADRA 60°. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
58	2	PAQUETE	LAMINA DE TABLAS DE MULTIPLICAR IMPRESA EN CARTULINA PLASTIFICADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • MEDIDAS DE 31.5 X 23 CM. • DE VARIOS COLORES BRILLANTES. • PAQUETE 25 PIEZAS. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
59	80	CAJA	LÁPICES DE COLORES LARGOS REDONDOS. CAJA CON 12 PIEZAS.
60	100	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO, BARRA DE 40 GRAMOS.
61	15	PAQUETE	LIBRO DE ESCRITURA CON CUENTOS CLÁSICOS (PAQUETE C/3 LIBROS (RICITOS DE ORO, LOS TRES COCHINITOS Y CAPERUCITA ROJA), EDITORIAL DOS PUNTOS, PRIMERA EDICIÓN, ISBN, 0734191433391, 0734191433414 Y 9786079774271. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.



62	8	JUEGO	LOTERÍA TRADICIONAL MEXICANA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • IMPRESO EN CARTULINA PLASTIFICADA. • CONTIENE 6 TABLEROS DE 21.4 CM X 15.5 CM. • 54 TARJETAS DE 8.5 CM X 7 CM. • 120 FICHAS DE MATERIAL ESTIRENO IMPACTO DE 2.3 CM DE DIÁMETRO. • INCLUYE 10 BASES PLÁSTICAS CILÍNDRICAS DE 2.7 CM DE DIÁMETRO Y 1 CM DE ALTURA. • CON GUÍA PARA SOPORTE DE TARJETAS. • TODO DENTRO DE UNA CAJA IMPRESA CON MEDIDA DE BASE DE 28.5 CM X 22.5 CM X 3.3 CM Y TAPA DE 29 CM X 23 CM X 3.5 CM. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
63	10	PAQUETE	MARCADOR BASE AGUA COLORES SURTIDOS. PUNTO BISELADO INDEFORMABLE, NO TOXICO. PAQUETE CON 12 COLORES.
64	26	CAJA	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO. CAJA CON 4 MARCADORES EN COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE.
65	20	PAQUETE	HOJAS DE COLORES PASTEL, SURTIDOS TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 PIEZAS .
66	4	PAQUETE	PAPEL CHINA AMARILLO CANARIO MEDIDAS DE 50 X 75 CM DE 18 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS .
67	4	PAQUETE	PAPEL CHINA AZUL CLARO MEDIDAS DE 50 X 75 CM DE 18 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
68	4	PAQUETE	PAPEL CHINA NARANJA MEDIDAS DE 50 X 75 CM DE 18 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS .
69	4	PAQUETE	PAPEL CHINA ROSA CLARO MEDIDAS DE 50 X 75 CM DE 18 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
70	7	PIEZA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO. BOTELLA 1KG.
71	15	PIEZA	PISTOLA ELÉCTRICA PARA SILICON 10W.
72	40	CAJA	PLUMONES DE COLORES PUNTA REDONDA. TINTA BASE AGUA LAVABLE, NO TOXICA. CAJA CON 12 PIEZAS.
73	250	PIEZA	SACAPUNTA DE METAL CUADRADO CON UN ORIFICIO.
74	3	SET	SET DE 4 INSTRUMENTOS MUSICALES DE PLÁSTICO RÍGIDO, DE VARIOS COLORES, INCLUYE: • 1 PAR DE MARACAS DE CARITA DE 22 CM X 8 CM. • 1 GÜIRO CARITA DE 17.5 X 8 X 5 CM. • 1 CASTAÑUELA CON MANGO 19 CM. • 1 XILÓFONO BASE DE PLÁSTICO CON MEDIDAS DE 21 CM Y 2 BAQUETAS DE 18 CM C/U. PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
75	8	PIEZA	TIJERA DE 7" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLÁSTICO.
76	9	PIEZA	GIROGRAFO DE FRASES MATERIAL DIDÁCTICO FABRICADO EN PLÁSTICO SOPLADO POLIETILENO EN MEZCLA 70/30, INCLUYE UN POSTE HUECO DE 25.5 CM DE LARGO POR 5.5 CM DE DIÁMETRO, DICHO POSTE LLEVA UNA TAPA EN CADA EXTREMO CON MEDIDAS DE 8 CM DE DIÁMETRO Y UNA SALIENTE EN EL CENTRO DE 2 CM DE LARGO; CONTIENE TAMBIÉN 12 DONAS DE 8.2 CM DE DIÁMETRO EXTERNO POR 5.6 CM DE DIÁMETRO INTERNO CON IMPRESOS EN SELECCIÓN DE COLOR, TODAS ESTAS DONAS INSERTADAS EN EL POSTE ANTES MENCIONADO. EL PRIMER ANILLO CON IMÁGENES DIVERSAS QUE ALUDEN A DIFERENTES PALABRAS. TODO ARMADO DENTRO DE BOLSA PLÁSTICA PARA SU FÁCIL MANEJO. PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
77	180	PIEZA	TIJERA ESCOLAR CON PUNTA ROMA #5. DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE PLÁSTICO .

**CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.



PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 20 DÍAS NATURALES, LAS ENTREGAS SUBSECUENTES 10 DÍAS NATURALES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	ALMACÉN GENERAL NO. 1, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.  50% DE ANTICIPO, PAGO DE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%. DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**PROPUESTA TÉCNICA<sup>4</sup>  
"ANEXO B"  
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.  
PRESENTE.

ANEXO A\*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

*(Sello del licitante)*

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

\* Deberá indicar el Anexo A que corresponda

<sup>4</sup> Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado\_tec.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS  
“ANEXO C”**

**FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE.**

\_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI  
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES  
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:  
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:  
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: VOLUMEN FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:  
(LUGAR Y FECHA)

**(Sello del  
licitante)**

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-013-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO D”**

**“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_

manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello del  
licitante)**

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-013-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO E”**

**“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el Ramo que se está licitando.

**(Sello del  
licitante)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-013-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO F”**

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS  
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la Junta de Aclaraciones a las Bases de ésta licitación, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación Legal y Administrativa y Propuestas Técnicas y Económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. \_\_\_\_\_, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello del  
licitante)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-013-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO G”**

**“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el  
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)  
Teléfono (Lada) \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Horario laboral \_\_\_\_\_.

**(Sello del  
licitante)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-013-2024**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO H”**

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El que suscribe C. \_\_\_(1)\_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_(2)\_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa denominada  
\_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales,  
o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo  
anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades  
Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello del  
licitante)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO I”**

**“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA  
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE  
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa \_\_\_\_\_ denominada  
\_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño  
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o  
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al  
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de  
Chiapas.

**(Sello del  
licitante)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma (de la persona física o en caso de  
persona moral de socios que ejerzan control sobre  
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.  
PRESENTE.

**PROPUESTA ECONÓMICA<sup>5</sup>  
"ANEXO J"**

**ANEXO A\***

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
----------	----------	------------------	--	-------	-----------------	----------	-----	---------

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

*(Sello del licitante)*

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Nombre, firma del representante legal.**

**NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.**

\* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

<sup>5</sup> Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado\_eco.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO K”**

**“DATOS DE FACTURACIÓN”**

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<p><b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:</b> C.P. MARTIN ALVAREZ CAÑAVERAL</p> <p><b>DÍA Y HORARIO DE LA RECEPCIÓN</b> DE LUNES A VIERNES HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS</p> <p><b>LUGAR DE LA RECEPCIÓN:</b> ALMACEN GENERAL No. 1, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL. 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p><b>NOMBRE:</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SIN TIPO DE SOCIEDAD.</p> <p><b>R.F.C.:</b> GEC8501013X9</p> <p><b>DOMICILIO:</b> BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090, PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>

**NOTA:** EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUERENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

*(Sello del  
licitante)*

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

**“ANEXO L”**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

PARTIDA: 21701.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”, FONDO I, FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).

REQUISICIÓN: 022/2024

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Juego de Resaque de plástico rígido con Figura de Pez, de 8 piezas de diferentes tamaños, formas y colores y tablero de 28 x 21 cm. Para la Secretaría de Educación. Agosto Can: 134   Imp:	JUEGO		134
2	Crayón Triangular Jumbo. Caja con 12 Colores. Junio Can: 2,750   Imp:	CAJA		2,750
3	La educación emocional en la escuela recursos y actividades. • Autores: Antonio Valles Arandiga, Alfred Valles Tortosa, Consol Valles Tortosa. • Editor: Editorial EOS. • Año de publicación: 2018. • País: España. • Idioma: español. • ISBN: 978-84-9727-776-1. Para la Secretaría de Educación . Julio Can: 145   Imp:	PIEZA		145
4	Juego de serpientes y escaleras par la nem para fase 3, 1 tablero de 1.5 x 1.5 impreso en lona con arillos para colgar, 2 fichas plásticas de 7 cm que se puedan pegar y despegar en la lona, 1 dado de 10 cm forro de vinil relleno hule espuma, instructivo tamaño esquila 4 páginas con portada y contraportada caja impresa selección a color frente en cartulina sulfatada 16 ptos. Suaje, suajado, pegada y armada. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación. Julio Can: 1,076   Imp: Septiembre Can: 3,409   Imp:	JUEGO		4,485
5	Cartulina Cascaron Entera Blanca 71x112 cm. Julio Can: 20   Imp:	PLIEGO		20
6	Paquete didáctico educativo, que contiene: 1.- Un gran tangram de 7 figuras fabricadas en material plástico poliestireno, en cinco colores diferentes clasificadas de la siguiente manera: dos triángulos isósceles con medidas de 28 x 28 x 40 cm; dos triángulos isósceles de 14.2 x 14.2 x 20 cm; un triángulo isósceles de 20 x 20 x 28.5 cm; un cuadrado de 14.2 x 14.2 cm; y un paralelogramo, unidas todas, estas forman un cuadrado de 40 x 40 cm, incluye guía didáctica media carta con ejercicios adecuados al material. 2.- 40 cartas de medidas 14 x 8 cm, impreso a selección de color en cartulina sulfatada que contiene	PAQUETE		477

	<p>actividades alusivas al juego de tangram, las cartas dentro de un estuche de cartulina sulfatada impreso a selección de color de medidas 14.3 x 8.4 x 1.8 cm. 3.- 5 bases plásticas cilíndricas de 2.7 cm de diámetro y 1 cm de altura con guía para soporte de tarjetas; fabricado en plástico poliestireno bajo la técnica de inyección. 4.- Tres tangram de 20x20cm de las cuales contienen: 21 figuras fabricadas en material plástico poliestireno, en diferentes colores, 6 triángulos pequeños, 3 triángulos medianos, 6 triángulos grandes, 3 cuadrados y 3 paralelogramos, tres bases de 20.5 x 20.5, incluye guía didáctica media carta con ejercicios adecuados al material. Todo con empaque plástico retractilado para su resguardo, empacado en bolsa plástica transparente para su protección. Todo el material es seguro, no es tóxico y de gran duración. El material tiene una tolerancia en medidas de +/- 1 mm.</p> <p>Julio Can: 477   Imp:</p>		
7	<p>Juego didáctico dado múltiple fabricado de material estireno, bajo la técnica de inyección con medidas de 2 x 2 x 2.5 cm cuenta con una saliente cuadrangular la cual permite la unión lateral entre cada pieza, en su parte más alta tiene un orificio de 1 cm cuadrangular. La cual lleva una calcomanía impresa en selección de color alusivos a letras y números que abarca todo el contorno en cada una de sus caras, con un total de 150 piezas, agrupadas refuerzan actividades de matemáticas y español. Todo esto empacado en un recipiente de plástico material polipropileno charola con tapa. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.</p> <p>Julio Can: 950   Imp:</p>	JUEGO	950
8	<p>Cangrejito multiplicador.- 4 bases inyectadas en plástico abs, primer base de medida 144.52 x 168.65 mm, riel de medida 137.12 x 5.56 mm, segunda base 156.70 x 130.82 mm, con un orificio de medida 5.96 mm y otro de medida 64.54 x 4.00 mm, tercera y cuarta base de medida 77.7 x 76.36 mm cada una con un orificio de medida 38.36 mm dos rieles de 31.09 mm cada uno con una saliente de 6.74 mm tres remaches que sostienen a la base la cual va unida para formar el cangrejo de medida 6.02 mm de diámetro, incluye 4 calcomanías impresas, primer calcomanía tiene base de resultado de las multiplicaciones, en la parte superior y en la parte inferior la base para la multiplicación, segunda base la cara del cangrejo, tercera y cuarta calcomanía cubre las manos del cangrejito, todo empacado en bolsa de celofán. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.</p> <p>Septiembre Can: 3,409   Imp:</p>	PIEZA	3,409
9	<p>Cono material plástico polipropileno en colores básicos de medidas 14 x 14 cm. de base y altura 23 cm con terminación circular de diámetro 4 cm. +/- 1 cm. Para la Secretaría de Educación.</p> <p>Julio Can: 810   Imp: Septiembre Can: 1,579   Imp:</p>	PIEZA	2,389
10	<p>Muñeco Didáctico con las siguientes características: Fabricado con tela suave de diversos colores, relleno de algodón, con medida de 35 cm x 12 cm x 49 cm. Incluye: Ropa para vestir, overol con cierre, botones, velcro y agujeta para estimulación temprana. Para la Secretaría de Educación.</p> <p>Agosto Can: 132   Imp:</p>	PIEZA	132
11	<p>Discapacidad Intelectual y Problemas de Conducta: Incluye casos prácticos • Autores: María del Carmen Pérez Portillo (rec.) • Editor: Editorial EOS. • Año de publicación: 1ª ed. (29/12/2016). • Idioma: español. • Páginas: 132 • ISBN : 9788497276870. Para la Secretaría de Educación.</p> <p>Julio Can: 282   Imp:</p>	PIEZA	282
12	<p>Juego de serpientes y escaleras par la nem para fase 4.- 1 tablero de 1.5 x 1.5 impreso en lona con arillos para colgar, 2 fichas plásticas de 7 cm que se puedan pegar y despegar en la lona, 1 dado de 10 cm forro de vinil relleno hule espuma, instructivo tamaño esquila 4 páginas con portada y contraportada caja impresa selección a color frente en cartulina sulfatada 16 pts. Suaje, suajado, pegada y armada. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.</p> <p>Julio Can: 1,075   Imp:</p>	JUEGO	1,075
13	<p>Cinta Masking Tape. Rollo de 48MM x 50M.</p> <p>Julio Can: 10   Imp:</p>	PIEZA	10
14	<p>Ajedrez c/tablero de plástico: material educativo fabricado en poliestireno alto impacto, conformado por 32 piezas, 16 negras y 16 blancas, las piezas por cada color se conforman de la siguiente forma: 1 rey con medidas de 9 cm de alto y base de 4 cm de diámetro, 1 reina con medidas de 7.5 cm de alto y base de 3.5 cm de diámetro, 2 alfiles con medidas de 6.5</p>	JUEGO	950

	cm de alto y de base 3.5 cm de diámetro, 2 caballos con medidas de 6 cm de alto y de base 3.5 cm de diámetro, 2 torres con medidas de 5 cm de alto y de base 3.5 cm de diámetro, 8 peones con medidas de 4.5 cm de alto y de base 3 cm de diámetro; contiene un tablero flexible de tela con medidas de 46 x 46 cm impreso a dos tintas con coordenadas laterales de números y letras, todo empacado en bolsa de tela para protección del mismo. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación. Julio Can: 950   Imp:			
15	Ruleta de lenguaje, incluye: 1 tablero de 40.5 x 53.6 cms, 60 tarjetas de 8 x 11 cms, 12 tarjetas de 4 x 4 cms., elaboradas en polypap calibre 16 impresas en 3 colores 4 tarjetas de cada uno, con las letras a, b, c y d en cada color, con acabado redondeado en las esquinas, instructivo, 144 fichas redondas de plástico, 1 dado de plástico 1x1 cm, empacado de caja tapa y fondo. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación. Septiembre Can: 3,409   Imp:	JUEGO		3,409
16	Malla de Voleibol Escolar de hilo reforzada con manta parte superior medidas 75 cm x 8 m material de polipropileno, 50% poliéster y 50% algodón cuadro de 15 cm. Para la Secretaría de Educación . Julio Can: 90   Imp: Septiembre Can: 146   Imp:	PIEZA		236
17	Juego de Discos Sensoriales con las siguientes características: • 6 Tablas de 17 x 10 cm. • 2 Círculos de textura silicona flexible ultra suave. • 1 Antifaz: Incluye estuche para guardar y transportar y antifaz. Para la Secretaría de Educación. Agosto Can: 135   Imp:	JUEGO		135
18	Trastorno de Aprendizaje No Verbal. TANV • Autor: David González Muñoz. • Editor: EOS. • Edición: Junio 2016. • Idioma: español. • Paginas: 242. • ISBN: 978-84-9727-656-6. Para la Secretaría de Educación. Julio Can: 144   Imp:	PIEZA		144
19	Juego de serpientes y escaleras par la nem para fase 5, 1 tablero de 1.5 x 1.5 impreso en lona con arillos para colgar, 2 fichas plásticas de 7 cm que se puedan pegar y despegar en la lona, 1 dado de 10 cm forro de vinil relleno hule espuma, instructivo tamaño esquila 4 páginas con portada y contraportada, caja impresa selección a color frente en cartulina sulfatada 16 ptos. Suaje, suajado, pegada y armada. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación. Julio Can: 1,075   Imp:	JUEGO		1,075
20	Cuaderno Forma Italiana de raya. Engrapado con 100 hojas. Julio Can: 160   Imp:	PIEZA		160
21	Banco matemático: juego educativo con monedas de plástico y denominaciones de 50 centavos, 1 peso, 2 pesos, 5 pesos, 10 pesos; en 4 colores metálicos diferentes con cantidades de 64 piezas de 50 centavos, 96 piezas de 1 peso, 32 piezas de 2 pesos, 34 piezas de 5 pesos, 34 piezas de 10 pesos, haciendo un total de 260 monedas. La medida de la moneda de 50 centavos es de 2 cm, la de 1 peso de 2 cm, la de 2 pesos de 2.3 cm, la de 5 pesos de 2.5 cm, la de 10 pesos 2.7 cm. Consta de 4 cubos solidos de plástico de medidas 2 cm por lado, en cada uno de estos lados alusivos ilustrados en selección de color que indican el precio de cada uno. También incluye 20 billetes de 20 pesos con medidas de 8 cm por 4.5 cm, 20 billetes de 50 pesos con medidas de 8 cm x 4.5 cm, 15 billetes de 100 pesos con medidas de 10.1 cm x 4.5 cm, 10 billetes de 200 pesos con medidas de 9.1 cm x 4.5 cm, 5 billetes de 500 pesos con medidas de 10.1 cm x 4.5 cm y 5 billetes de 1000 pesos con medidas de 10 cm x 4.5 cm. Todo incluido dentro de un recipiente plástico con separador integrado de 27.8 cm x 19.4 cm x 3.9 cm con 10 separaciones para el acomodo de todos los materiales, este separador queda dentro de una base plástica transparente de medidas 29.1 cm x 20.6 cm x 6.1 cm con soportes laterales para su conexión con tapa plástica de medidas 29.9 cm x 21.1 cm con salientes laterales para su ensamble con la base, incluye asa empotrable con medidas de 12.8 cm x 5 cm. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación. Julio Can: 950   Imp:	JUEGO		950
22	Paquete didáctico educativo, juega debatiendo que contiene: * 1 tablero de 40.5x53.6 cms. +/- 10% impreso en selección de color frente, en couche de 300 grs. Suajado, esquinas redondeadas. * 10 láminas tamaño de 27x21.5 cm. +/-10%, impresa en papel couche de 300 grs. Frente y vuelta, laminado brillante ambas caras, esquinas redondeadas. * 24 tarjetas: 8.5x11 cm. Medidas +/- 10% de tolerancia, impresas en papel couche de 300 grs., laminado brillante ambas caras, impresión selección de color frente y vuelta, con esquinas redondeadas. * 1 dado de plástico, de 1.6x1.6 cm. +/- 15% * ficha didáctica:	PAQUETE		3,409

	impresa en selección de color frente y vuelta, en papel couche brillante de 130 grs. Med. De 28.5x21.5 cm. +/-10%. Tolerancia. * empaque: cartulina sulfatada de 14 pts. Cara superior impresa en selección de color frente. Medidas de 28.5x24.5x4 cm. +/- 10% tolerancia. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Septiembre Can: 3,409   Imp:			
23	Aro Escolar reforzado para uso deportivo inyectado en plástico polipropileno que permite realizar actividades físicas, de habilidad y destreza; con medida de diámetro de 39.5 cm. de diámetro +/- 1 cm. varios colores. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 810   Imp:	PIEZA		810
24	Balón de basquetbol No. 5 material piel sintética. Diferentes colores. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 300   Imp: Septiembre Can: 316   Imp:	PIEZA		616
25	Juego de ensarte y pasa listón conejo, burro, con las siguientes características: 30 piezas en plástico duro de diferentes colores, 15 figuras de burro y 15 figuras de conejo perforadas en el contorno para ensartar/ coser con agujeta y/o aguja con medida de 18.5 cm x 10 cm. Incluye: Aguja y hilos de plástico. Para la Secretaria de Educación. Agosto Can: 132   Imp:	JUEGO		132
26	Un currículo para múltiples adaptaciones. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades. • Autores: Antonio Rodríguez Fuentes (coord.) • Editor: Editorial EOS • Año de publicación: 2015. • Paginas: 282. • País: España. • Idioma: español. • ISBN: 978-84-9727-623-8. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 191   Imp:	PIEZA		191
27	Juego de la OCA para la nem para fase 3, 1 tablero de 1.5 x 1.5 impreso en lona con arillos para colgar, 2 fichas plásticas de 7 cm que se puedan pegar y despegar en la lona, 1 dado de 10 cm forro de vinil relleno hule espuma, instructivo tamaño esquila 4 páginas con portada y contraportada caja impresa selección a color frente en cartulina sulfatada 16 ptos. Suaje, suajado, pegada y armada. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación . Julio Can: 1,076   Imp:	JUEGO		1,076
28	Diamantina Ultrabrillante Oro Claro C15. Bolsa con 1 Kilogramo. Julio Can: 1   Imp:	BOLSA		1
29	Juego didáctico ruedas aritméticas.- multiplicación y división, sumas y restas, juego didáctico que consta de 20 ruedas con un diámetro de 12 cm y un espesor de 3mm, en cada una de sus caras una numeración del 1 al 10 en el contorno de sus circunferencia impreso bajo la técnica de serigrafía, en la parte central una pieza mecánica que le permite el giro, de las cuales 10 de ellas en una de sus caras permite hacer la operación de multiplicación y en la otra cara división, enumeradas del 1 al 10 y las otras 10 restantes, en una de sus caras permite hacer la operación de suma y en la otra cara resta, enumeradas del 1 al 10 todo empacado en un recipiente de plástico material polipropileno charola con tapa. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Julio Can: 950   Imp:	JUEGO		950
30	Colchoneta Recta con relleno de material espuma flexible de poliuretano con tratamiento antibacterial y retardante a la flama, con densidad mínima de 17/45 super firme y forro vinil en colores primarios, medidas: 120 x 60 x 5 cm. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 86   Imp:	PIEZA		86
31	Balón de fútbol No. 5 estampado de equipos surtidos nacionales e internacionales. Material, piel sintetica.Para la Secretaria de Educación . Julio Can: 300   Imp: Septiembre Can: 316   Imp:	PIEZA		616
32	Túnel Gusano con las siguientes características: • De 5 secciones de diferentes colores. • Con medida estándar de 60 cm de diámetro x 2.40 m de largo. • Expandible hasta 2.40 metros de largo. • Fabricado en tela y aros de plástico. • Plegable para su guardado fácil. Para la Secretaria de Educación. Agosto Can: 132   Imp:	PIEZA		132
33	El Diseño Universal para el Aprendizaje Educación para todos y Practicas de Enseñanza Inclusiva. • Autor: Carmen Alba Pastor. • Ultima Edición. • Ediciones: Morata. • Año de Edición: 2016. • ISBN: b471128314, 978-84-7112-830-0. • Paginas:177. Para la Secretaria de Educación .	PIEZA		186

	Julio Can: 186   Imp:			
34	Juego de la OCA para la nem para fase 4, 1 tablero de 1.5 x 1.5 impreso en lona con arillos para colgar, 2 fichas plásticas de 7 cm que se puedan pegar y despegar en la lona, 1 dado de 10 cm forro de vinil relleno hule espuma, instructivo tamaño esquila 4 páginas con portada y contraportada caja impresa selección a color frente en cartulina sulfatada 16 ptos. Suaje, suajado, pegada y armada. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Julio Can: 1,075   Imp:	JUEGO		1,075
35	Diamantina Ultrabrillante Plata C15. Bolsa con 1 Kilogramo. Julio Can: 1   Imp:	BOLSA		1
36	Ruta del buen comer: material didáctico, que consta de un tablero con medidas 51.5 x 39 cm, este tablero lleva una ruleta impresa a selección de color correspondiente a la temática del juego, incluye 48 tarjetas con datos, preguntas, respuestas y 6 fichas plásticas, todo dentro de caja de cartón resistente con medidas: base 39.7 x 26.5 cm y tapa de medidas 40 x 27 cm. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación . Julio Can: 900   Imp:	JUEGO		900
37	Balón de voleibol No. 5. Material piel Sintética, colores: Blanco, Azul Cielo y Amarillo. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 300   Imp:      Septiembre Can: 316   Imp:	PIEZA		616
38	Cubo de Expresiones, con las siguientes características: • Medida de 20 cm x 20 cm. • Relleno de hule espuma. • Forrado en vinil. • Cada lado del cubo tiene diferente diseño. Para la Secretaria de Educación. Agosto Can: 135   Imp:	PIEZA		135
39	Intervención Educativa en la Discapacidad Intelectual: Talleres y Aplicaciones Prácticas (Talleres Educativos). • Autores: Juan Manuel Moreno Manso , Pedro Javier Montero González. • Editor: Eos. • Primera edición (13 agosto 2007). • Idioma: español. • País: España. • ISBN-10: 9788497272537. • ISBN-13: 978-8497272537. • Paginas: 394. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 240   Imp:	PIEZA		240
40	juego de la OCA para la nem para fase 5, 1 tablero de 1.5 x 1.5 impreso en lona con arillos para colgar, 2 fichas plásticas de 7 cm que se puedan pegar y despegar en la lona, 1 dado de 10 cm forro de vinil relleno hule espuma, instructivo tamaño esquila 4 páginas con portada y contraportada caja impresa selección a color frente en cartulina sulfatada 16 ptos. suaje, suajado, pegada y armada. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Julio Can: 1,075   Imp:	JUEGO		1,075
41	Diamantina Ultrabrillante Rojo C15. Bolsa Con 1 Kilogramo. Julio Can: 1   Imp:	BOLSA		1
42	Corcholata ABC material didáctico fabricado: en material polipropileno que contiene 400 piezas de 3 cm de diámetro en 5 colores, por la parte inferior es cóncava y en la parte superior plana presenta un relieve con las letras del abecedario, los bordes tienen una textura ondulada, todo empaclado en una bolsa plástica. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Julio Can: 893   Imp:	JUEGO		893
43	Cuerda para saltar: con puños en material plástico soplado de 15 cm. de largo y diámetro de 3 cm. en 2 colores sobre la misma pieza, con ensamble adecuado entre la misma incluye cordón de 2 metros de largo. Para la Secretaria de Educación . Julio Can: 405   Imp:	PIEZA		405
44	Set de Instrumentos Musicales, con las siguientes características: • Fabricados con plástico rígido. • 2 maracas de 16 cm. • Güiro 16 cm. • Castañuelas 6.5 cm. • Panderero de 16 x 14 cm. Para la Secretaria de Educación. Agosto Can: 135   Imp:	SET		135
45	La función ejecutiva para educadores: que es y que se hace para mejorarla. • Autores: Juan C. Ripoll, Ana María Soprano. • Editor: Eos. • Numero de edición: 6. • Edición: Año 2021. • Idioma: español. • Paginas: 347. • País: España. • ISBN: 9788497278881. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 225   Imp:	PIEZA		225
46	Foamy Amarillo Mango en Pliego de 70 x 95 CM.	PLIEGO		40

	Julio Can: 40   Imp:			
47	Rompecabezas de foamy mapa de la república, con un tablero fabricado en foamy con medidas de 28x43 cm, y 32 piezas cada una representa los estados y juntas conforman la república mexicana. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Julio Can: 797   Imp:	JUEGO		797
48	Serie Didáctico de Barriles, con las siguientes características: •20 piezas de diferentes colores •Piezas armables se meten uno dentro del otro. Presentación: •2 juegos con 10 piezas de tamaño aproximado 10 cm, 8 cm, 6.5 cm, 5.5 cm y 4.5 cm. Para la Secretaría de Educación . Agosto Can: 135   Imp:	JUEGO		135
49	Foamy Azul Celeste en Pliego de 70 x 95 CM. Julio Can: 40   Imp:	PLIEGO		40
50	Tarjetas didácticas valores material educativo que contiene 24 tarjetas a selección de color con imágenes alusivas a valores, con medidas 7 cm de ancho por 10 cm de altura, todo dentro de una caja a selección de color con medidas 7.3 cm de ancho 12 cm de altura, y 1.3 cm de grosor. Incluye 6 fichas plásticas en material cristal de colores, con grabado en alto relieve alusivo a valores en una cara, con medidas 2.8 cm de diámetro y 4 mm de grosor. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaria de Educación. Julio Can: 799   Imp:	JUEGO		799
51	Juego didáctico Casa de campaña plegable y auto armable de lona con medida de 1.18 m x 1.18 m x 1 m de altura. Incluye: 1 bolsa para guardar la casa plegable. Para la Secretaria de Educación. Agosto Can: 132   Imp:	PIEZA		132
52	Foamy Azul Rey en Pliego de 70 x 95 CM. Julio Can: 40   Imp:	PLIEGO		40
53	Foamy Carne en Pliego de 70 x 95 CM. Julio Can: 40   Imp:	PLIEGO		40
54	Foamy Rosa Pastel en Pliego de 70 x 95 CM. Julio Can: 40   Imp:	PLIEGO		40
55	Foamy Verde Bandera en Pliego de 70 x 95 CM. Julio Can: 40   Imp:	PLIEGO		40
56	Globo terráqueo con las siguientes características: • Traveler azul con diámetro de 30.5 cm. • Base plástico. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 2   Imp:	PIEZA		2
57	Juego de geometría de madera para pizarrón incluye: • Regla de 100 cm. (Metro). • Compas. • Regla Curva • Transportador. • Escuadra 45°. • Escuadra 60°. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 2   Imp:	JUEGO		2
58	Lamina de Tablas de Multiplicar Impresa en Cartulina plastificada con las siguientes características: • Medidas de 31.5 x 23 cm. • De varios colores brillantes. • Paquete 25 piezas. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 2   Imp:	PAQUETE		2
59	Lápices de Colores Largos Redondos. Caja con 12 Piezas. Julio Can: 80   Imp:	CAJA		80
60	Lápiz Adhesivo, Barra de 40 Gramos. Julio Can: 100   Imp:	PIEZA		100
61	Libro de Escritura con Cuentos Clásicos (Paquete C/3 Libros (Ricitos de Oro, Los Tres Cochinitos Y Caperucita Roja), Editorial Dos Puntos, Primera Edición, ISBN, 0734191433391, 0734191433414 Y 9786079774271. Para la Secretaria de Educación. Julio Can: 15   Imp:	PAQUETE		15

62	Lotería Tradicional Mexicana, con las siguientes características: • Impreso en cartulina plastificada. • Contiene 6 tableros de 21.4 cm x 15.5 cm. • 54 tarjetas de 8.5 cm x 7 cm. • 120 fichas de material estireno impacto de 2.3 cm de diámetro. • Incluye 10 bases plásticas cilíndricas de 2.7 cm de diámetro y 1 cm de altura. • Con guía para soporte de tarjetas. • Todo dentro de una caja impresa con medida de base de 28.5 cm x 22.5 cm x 3.3 cm y tapa de 29 cm x 23 cm x 3.5 cm. Para la Secretaría de Educación. Julio Can: 8   Imp:	JUEGO		8
63	Marcador Base Agua Colores Surtidos. Punto Biselado Indeformable, No Tóxico. Paquete Con 12 Colores. Julio Can: 10   Imp:	PAQUETE		10
64	Marcadores para Pizarrón Blanco. Caja con 4 Marcadores en Color Azul, Negro, Rojo y Verde. Julio Can: 26   Imp:	CAJA		26
65	Hojas de Colores Pastel, Surtidos Tamaño Carta. Paquete con 100 Piezas . Julio Can: 20   Imp:	PAQUETE		20
66	Papel China Amarillo Canario Medidas de 50 X 75 cm de 18 gramos. Paquete Con 100 Piezas . Julio Can: 4   Imp:	PAQUETE		4
67	Papel China Azul Claro Medidas de 50 X 75 cm de 18 gramos. Paquete Con 100 Piezas. Julio Can: 4   Imp:	PAQUETE		4
68	Papel China Naranja Medidas de 50 X 75 cm de 18 gramos. Paquete Con 100 Piezas . Julio Can: 4   Imp:	PAQUETE		4
69	Papel China Rosa Claro Medidas de 50 X 75 cm de 18 gramos. Paquete Con 100 Piezas . Julio Can: 4   Imp:	PAQUETE		4
70	Pegamento Líquido Blanco. Botella 1Kg. Julio Can: 7   Imp:	PIEZA		7
71	Pistola Eléctrica para Silicon 10w. Julio Can: 15   Imp:	PIEZA		15
72	Plumones de Colores Punta Redonda. Tinta Base Agua Lavable, No Tóxica. Caja con 12 Piezas. Julio Can: 40   Imp:	CAJA		40
73	Sacapunta de Metal Cuadrado con Un Orificio. Julio Can: 250   Imp:	PIEZA		250
74	Set de 4 Instrumentos Musicales de plástico rígido, de varios colores, incluye: • 1 Par de maracas de carita de 22 cm x 8 cm. • 1 Güiro carita de 17.5 x 8 x 5 cm. • 1 Castañuela con mango 19 cm. • 1 Xilófono base de plástico con medidas de 21 cm y 2 baquetas de 18 cm c/u. Para la Secretaría de Educación. Julio Can: 3   Imp:	SET		3
75	Tijera de 7" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plástico. Julio Can: 8   Imp:	PIEZA		8
76	Girografo de frases material didáctico fabricado en plástico soplado polietileno en mezcla 70/30, incluye un poste hueco de 25.5 cm de largo por 5.5 cm de diámetro, dicho poste lleva una tapa en cada extremo con medidas de 8 cm de diámetro y una saliente en el centro de 2 cm de largo; contiene también 12 donas de 8.2 cm de diámetro externo por 5.6 cm de diámetro interno con impresos en selección de color, todas estas donas insertadas en el poste antes mencionado. El primer anillo con imágenes diversas que aluden a diferentes palabras. Todo armado dentro de bolsa plástica para su fácil manejo. Para la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación. Julio Can: 9   Imp:	PIEZA		9
77	Tijera Escolar con Punta Roma #5. De Acero Inoxidable y Mango de Plástico . Julio Can: 180   Imp:	PIEZA		180



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

“ANEXO M”

“ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter  
de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial **No. LCPE-013-2024**, están garantizados hasta **03 meses** posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos, considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o dañados, en un plazo no mayor a 72 horas hábiles a partir de la notificación oficial de forma escrita o reporte realizado sin costo alguno para el Área Requirente.

*(Sello del  
licitante)*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-013-2024  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

“ANEXO N”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la  
empresa denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,  
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la  
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento  
u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás  
participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir  
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

*(Sello del  
licitante)*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal